



Secciones

**LA NACIÓN**

xcastro@inamu.go.cr



Publicidad

### Crímenes

## Presunta secuestradora de un bebé estuvo cinco años en fuga

Mujer había sido declarada en rebeldía desde el 2017 al no presentarse al juicio por retener cinco días a un menor en Escazú. Ahora pasará 3 meses en prisión preventiva

Por Paula Córdoba colaboradora GN

4 de mayo 2022, 12:34 PM

Publicidad

**yuplón**  
1 noche para 2 personas en Junior Suite con desayunos

OFERTA DE LA SEMANA **50%** VER OFERTA





La mujer tenía orden de captura desde 2017 por no presentarse a los juicios. Foto Rebeca Arias

Una mujer identificada como Anielka Bermúdez Bustos estuvo cinco años en fuga, tratando de evitar el proceso penal que se sigue en su contra como sospechosa de secuestrar en el 2011 a un bebé de cuatro meses y retenerlo cinco días en una vivienda en Escazú. Este martes, los rastreos permitieron localizarla y detenerla en Quepos, Puntarenas.

La mujer, de origen nicaragüense, tenía una orden de captura por no presentarse, años atrás, al debate correspondiente, por lo que este mismo martes el Tribunal Penal de Quepos le dictó tres meses de prisión preventiva.

Según informó la Oficina de Prensa del Ministerio Público, "la sospechosa figura como imputada en la causa 11-000696-0072-PE, dentro de la cual se le acusó por el presunto delito de sustracción agravada de persona menor de edad. Actualmente, se encuentra pendiente la realización del debate por estos hechos".



Publicidad



En 2017, Santos Martínez Gutiérrez también nicaragüense y pareja sentimental de Bermúdez al momento de los hechos, fue declarado culpable por el delito de sustracción agravada de menor de edad, por lo que [el Tribunal Penal de Quepos y Parrita, en Puntarenas, lo condenó a 12 años de cárcel.](#)



## Secuestro de menor

El viernes 25 de mayo del 2011, a las 11:30 a.m., [Bermúdez habría sustraído al niño de cuatro meses, mientras lo cuidaba su abuela materna](#), Zahira Corea, quien trabajaba en una macrobiótica en Quepos.

La mujer era amiga de la familia y desde el jueves se había quedado a dormir en la vivienda de Keilyn Morera, la madre del niño. Esta última estaba en una excursión en Pérez Zeledón, por lo que el infante quedó al cuidado de la abuela.

En un momento en el que Corea perdió de vista al pequeño, la mujer lo tomó en sus brazos, se fue hasta la parada de buses de Quepos – Puriscal y se lo llevó hasta una pequeña casa que alquilaba junto a su pareja en Guachipelín de Escazú.

Publicidad

“Mi mamá me dijo que ella llegó al local y alzó a mi hijo. Ella dice que se comportaba de una manera muy sospechosa. En un momento que mi mamá perdió de vista a Anielka, mi hijo desapareció. Mi mamá pensó que se lo había llevado para la casa”, agregó Keilyn Morera Corea, madre del infante en aquella época.

Durante la búsqueda las autoridades informaron que Bermúdez contactó a la madre del menor a través



Guachipelín, Escazú, en donde escondió al menor, la captura ocurrió minutos después de que un vecino

entregó el niño a las autoridades, tras convencer a la mujer para que lo devolviera.

Publicidad



Allí vivía con su compañero sentimental, Martínez Gutiérrez, quien alquilaba el inmueble. Al sujeto se le detuvo el mismo día en vía pública después de que salió de su trabajo en Escazú.

“Se espera que dentro del plazo de tres meses de prisión preventiva, se lleve a cabo el juicio en contra de Bermúdez Bustos”, informó la Oficina de Prensa del Ministerio Público.

[ [Mujer se expone a pena de 20 años tras devolver bebé robado](#) ]

secuestro

Quepos

LE RECOMENDAMOS

Familia Biden lleva un gato a la Casa Blanca



Portones de piscina donde hallaron mujer fallecida fueron forzados para ingresar



Inicio sería ausencia de propuestas de cambios para recortar gasto público



Publicidad



¡Residencias frente a playas de Crystal Lagoons® en Liberia!

Precios de PREVENTA desde

**\$199.000**

## ÚLTIMAS NOTICIAS

Fiscalía de Perú abre investigación por denuncia de ‘plagio’ en tesis de Castillo

Paulo César Wanchope se postulará para director deportivo de Selecciones Nacionales

Los derechos de la mujer, la tarea pendiente de Xiomara Castro en Honduras

Roe vs. Wade: ¿Qué pasará con el derecho al aborto en Estados Unidos? Le explicamos

En ‘Stray Dogs’ el terror asciende entre adorables mascotas y un misterio por resolver

Ciclo de cine de Alfred Hitchcock llega a Studio Cinemas

Putin se disculpa por declaración de su canciller sobre Hitler, según el gobierno israelí

Presentadora de canal 13 y su vivencia como madre de una bebé con síndrome de Down

Grupo Monge compra tiendas de cosméticos Flormar en Costa Rica

**yuplón**

1 noche para 2 personas en Junior Suite con desayunos

OFERTA DE LA SEMANA **50%** VER OFERTA





Publicidad



© 2022 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

**Sobre nosotros**

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil



**negocios**

Todo Busco

- Yuplón
- Parque Viva
- El Empleo
- Printea
- Fussio

**Términos y condiciones**

Políticas de privacidad



Condiciones de uso



Estados financieros



Reglamentos



**Servicio al cliente**

Contáctenos



Centro de ayuda

Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)

yuplón

1 noche para 2 personas en Junior Suite con desayunos

OFERTA DE LA SEMANA 50% VER OFERTA

